

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: Se fija razón.

En la ciudad de Mexicali del estado de Baja California, a 22 de agosto de 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO. Se asienta la razón de que siendo las 14 horas con cero minutos del día que se indica, se NOTIFICA la publicación por estrados ubicados en Blvd. López Mateos número 500 tercer piso, Colonia Industrial de la ciudad de Mexicali, Baja California. De razón por estrados LA INTERPOSICIÓN DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, presentado por MIGUEL VALADEZ ORTIZ y BELÉN NAVARRO SALAS.

ATENTAMENTE


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA, para anexarse al informe circunstanciado para todos los efectos legales procedentes.

-----conste-----

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se asienta la razón que, siendo las catorce horas con cero minutos del día en que se actúa, se fija CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EN LA OFICIALIA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FUE PRESENTADO ESCRITO DE RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR MIGUEL VALADEZ ORTIZ Y BELÉN NAVARRO SALAS EN CONTRA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIENDO LAS DOCE 12 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTUA. QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS TERCEROS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DEL PRI, COPIA DEL RECURSO INTERPUESTO PARA CONSIDERARLO DENTRO DE LAS 72 HORAS, PARA QUE COMPAREZCAN MEDIANTE ESCRITO MANIFESTANDO LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

ATENTAMENTE


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA, para anexarse al informe circunstanciado para todos los efectos legales procedentes.

-----conste-----